



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

**7989**

**035/13 Departamento Tributario. Aprobación provisional Ordenanza precio público Escoletas. Concepto 341,08**

El Exmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de día 25 de abril de 2013, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación del precio público por prestación de servicios y la realización de actividades del Patronato Municipal d'Escoles d'Infants, concepto 341,08.

De conformidad con lo que dispone el artículo 49, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el presente acuerdo se expondrá al público en el tablón de edictos del Exmo. Ayuntamiento de Palma ([www.palma.es](http://www.palma.es)), durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Lo que se hace público para conocimiento general y a los efectos indicados.

Palma, 25 de abril de 2013

**El Jefe del Departamento, por delegación**

(Decreto de alcaldía 22906. BOIB 187 de 15/12/2011)

Xavier Calafat Rotger

